



SESIÓN PLENARIA

10.- Pregunta N.º 114, relativa a itinerarios educativos flexibles, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0114]

11.- Pregunta N.º 115, relativa a ausencia de explicación a los Centros de los itinerarios educativos y el modelo para 3º y 4º de la E.S.O., presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0115]

12.- Pregunta N.º 116, relativa a explicación a los Centros de los itinerarios educativos y el modelo para 3º y 4º de la E.S.O., presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0116]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 10, 11 y 12 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 114, relativa a itinerarios educativos flexibles.

Pregunta N.º 115, relativa a ausencia de explicación a los Centros de los itinerarios educativos y los modelos para 3.º y 4.º de la ESO.

Y pregunta N.º 116, relativa a explicación a los Centros de los itinerarios educativos y el modelo para 3.º y 4.º de la ESO, presentadas por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate de catorce minutos en total. De acuerdo con el artículo 169 del Reglamento.

Tiene la palabra M.ª Teresa Noceda, para formular las preguntas.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Sr. Consejero, decía el Partido Popular en su programa electoral que defendía en 3.º y 4.º de ESO, trayectorias, itinerarios educativos flexibles, diferenciados y acordes con la diversidad de capacidades, expectativas, intereses de los alumnos.

Esto lo defendían como si fuera cosecha propia, cuando todos sabemos que era una ley del anterior Gobierno Central; concretamente, la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía sostenible, publicada en el BOE, el sábado 5 de marzo, que hablaba de FP, de PCPI y 3.º y 4.º de la ESO.

A día de hoy, como todo lo de esa Consejería, como le demostré el otro día y todos sabemos, no se sabe nada de nada, todo paralizado. Y los centros de Cantabria se preguntan cuándo se les va a explicar los itinerarios educativos y el modelo para 3.º y 4.º de ESO y en qué va a consistir. Porque está finalizando el 2011, prácticamente ya estamos en diciembre, las vacaciones de Navidad y vamos muy tarde para poner en marcha estos itinerarios. Como siempre le digo, todo está paralizado, me imagino que el Sr. Consejero me dará alguna respuesta válida que nos convenza, no como las que nos tiene acostumbrado otras veces.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Sr. Presidente, Señorías.

Ya siento que mis respuestas no la convenzan, pero son las que tengo.

En relación con los itinerarios educativos, las principales medidas como usted sabe, porque ha citado la Ley de Economía Sostenible y el Real Decreto 11/46, de 2011, hacen referencia a que el acceso a los programas de cualificación profesional inicial, pasa de los 16 a los 15 años y se establece un itinerario formativo para los alumnos de 4.º de la ESO, en donde frente a tres asignaturas entre las materias de modalidad y una asignatura entre las materias optativas, los alumnos van a tener que elegir entre tres opciones, que de alguna manera están relacionadas con la formación.

Así, por ejemplo, la opción 1, habla de educación plástica y visual, latín y música.

La opción 2, hace referencia a biología y zoología, física y química, tecnología.



Y la opción 3, alimentación, nutrición y salud, ciencias aplicadas a la actividad profesional y tecnología.

Según los técnicos de la Consejería, el momento más oportuno para hacer conocer los detalles a los centros y a las familias, se encuentra en torno al mes de marzo, o el mes de abril, porque es en estas fechas cuando los centros informan a las familias y empiezan a realizar la planificación del curso siguiente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.^a Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO. Sr. Consejero, de nuevo lo que le dije antes. Sus respuestas no me convencen nada, porque siempre estamos en que lo haremos, estamos en ello. Y eso es un recurso demasiado fácil y demasiado esquivo. Así no vamos a ningún lado.

Las cuestiones que yo le he planteado y le vengo planteando desde que hemos iniciado esta legislatura, no son cuestiones que requieren ni inversión ni gasto público. Le estoy pidiendo siempre que administre la comunidad educativa, que ejecute; que para eso forma parte del Ejecutivo cántabro. No responda usted como un mal estudiante: ya lo haremos, o lo vamos a hacer de esta manera, en marzo o en abril. No, señor, así no se puede hacer esto.

Estamos aquí y ahora las cuestiones que le estamos planteando requieren una actuación inmediata. Y le voy a explicar por qué, cómo lo perjudicial de la tardanza.

La Consejería, los que trabajan allí y también los docentes tienen que saber todo precisamente porque vamos tarde en el mes de marzo. Porque si queremos que empiecen el curso 2012-2013, le voy a decir una serie de requisitos que si no los ponemos en marcha no lo vamos a conseguir.

Uno de ellos es distribución del horario y de la carga horaria de las diferentes materias; redistribución del profesorado. ¿Lo va a tener usted en cuenta para esas oposiciones que dijo el otro día que había convocado? ¿Y con las especialidades van a desaparecer algunas optativas? Cuidado con esto porque hay mucha gente que trabaja en ella.

Después también requiere nuevos currículos. Estos no se hacen en dos días, Sr. Consejero. Hay que reorientar las materias con sus contenidos, con las competencias, con los criterios de evaluación, entre otras cosas.

Mire usted, los docentes para hacer todo esto, tienen que tener mucho tiempo y saberlo, este aspecto no se decide y se hace, como le he dicho en cuatro días, sino que es necesario que digan a los centros cómo lo van a hacer y cómo van a formar a los grupos docentes. No hagan como en otras Comunidades Autónomas, gobernadas por ustedes precisamente por el Partido Popular, y que se hace desde la Administración y esto es algo muy alejado de los docentes.

Por otra parte, ¿ha pensado usted en cómo van a ser los Consejos Orientadores de los Centros? ¿tiene el Plan de Formación para los orientadores? Si no tiene ningún Plan de Formación me imagino que para los orientadores, menos.

Después por otro lado, estos itinerarios se van a desarrollar en todos los centros ¿se ha dado usted cuenta que algunos centros de Santander y Torrelavega lo tienen fácil, pero que ocurrirá con esas localidades, Sarón, Cabezón..., no perdón, Cabezón tiene dos, San Vicente de la Barquera y otros lugares que solamente tienen un instituto? ¿Qué vamos a hacer, otra vez discriminación en la enseñanza pública en la zona rural?

Mire usted, Sr. Consejero, esta incógnita como otras más son continuas en la enseñanza de Cantabria, incógnitas que usted no resuelve y vuelvo otra vez aquí a demostrar la falta de planificación que hay en su Consejería desde hace seis meses que tomó usted las riendas de la misma.

Su hoja de ruta, eso que les gusta muchísimo decir a ustedes, no funciona, va a la deriva totalmente. Y el profesorado le tiene cada vez más desorientado y desmotivado.

Y le comenté el otro día que usted tiene una cosa buena, que por lo menos funciona a golpe de pregunta y reacciona y toma medidas, pues a ver si por lo menos algo conseguimos.

Y yo nada más le digo Sr. Consejero y téngalo muy en cuenta, que usted es el GPS de la Consejería y está desactualizado, actualícelo por favor.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputada.



Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Mire yo, Señoría, no me considero y no tengo ningún problema en decirlo, un experto en todos los temas que hacen referencia a la educación y por eso me permito aconsejarme de los técnicos que trabajan en la Consejería, de todo lo que es el servicio de inspección, digamos de las personas que llevan muchos años trabajando.

Yo veo que usted es una experta en la materia y que les aconseja que empiecen ya a realizar un trabajo que ellos habían pensado que el momento oportuno es el mes de marzo y abril. Se lo voy a transmitir de su parte, les voy a decir: "Mire la Diputada del Partido Regionalista que me hace las preguntas habitualmente les aconseja que aceleren".

De todas maneras, quizá usted se ha olvidado de las elecciones del 20 de noviembre. Yo tengo la impresión de que puede haber algunos cambios y por una prudencia quizá temeraria, según usted, pero una prudencia que a mí me parece importante, creo que no es oportuno en estos momentos, no solo por el consejo de los técnicos de la Consejería, sino porque me parece que no es oportuno plantear unas reformas que quizá se queden en el papel.

Muchas gracias y buenas noches.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Finalizado el Orden del Día y siendo las diecinueve y treinta y tres minutos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y treinta y tres minutos)